

SS.7.C.1.9

Definir el estado de derecho y reconocer su influencia en el desarrollo de los sistemas legales, políticos y gubernamentales estadounidenses.

Indicador de Aclaración 1 del SS.7.C.1.9: Los estudiantes diferenciarán las características de una sociedad que opera bajo un estado de derecho y una que no lo hace.

En los países que siguen un **estado de derecho**, las leyes aplican a todos por igual. En los Estados Unidos, los **ciudadanos** eligen a las personas para que los representen y esperan leyes que apliquen a todos. El estado de derecho crea orden y justicia en la sociedad.

El estado de derecho aplica también al poder del gobierno. El poder del gobierno es controlado a través de la **separación de poderes** y los **controles y contrapesos**. Estos principios están en nuestra Constitución para asegurarse de que una rama del gobierno no abuse de su poder.

La Constitución de los EE.UU., su **Carta de Derechos**, y la **Enmienda 14**, juegan un papel en el estado de derecho. Por ejemplo, si alguien es acusado de un crimen, la **Sexta Enmienda** garantiza que un juez debe decirle a esa persona de lo que se le acusa. Además, los ciudadanos tienen derecho a un juicio ante un **jurado imparcial** en un plazo razonable de tiempo (“juicio rápido y público”). Los derechos de los acusados deben aplicarse a todos los ciudadanos de forma justa y equitativa.

En los países sin un estado de derecho, los ciudadanos acusados de crímenes podrían permanecer en la cárcel por un largo tiempo sin tener idea de lo que se les acusa. La ley puede aplicarse de forma diferente entre los grupos de personas (por ejemplo, grupos religiosos), pobres y ricos, poderosos y sin poder, hombres y mujeres, y populares y no populares. Además, si alguien quisiera hablar contra el gobierno por protesta, **petición** o escribir una carta al editor de un periódico, esta persona podría ser arrestada y permanecer en prisión sin un **juicio** si no se aplica el estado de derecho.

Sin el estado de derecho es fácil que el gobierno abuse de su poder sin que nadie tenga derecho a decir algo al respecto.

Carta de Derechos – las primeras diez enmiendas de la Constitución de los EE.UU.

Ciudadano – un miembro legal de un estado y/o país

Controles y contrapesos – un principio del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., permite a cada rama del gobierno limitar el poder de las otras ramas

Enmienda 14 – una enmienda a la Constitución de EE.UU. que define la ciudadanía, otorga la ciudadanía a los antiguos esclavos y define que los votantes son los hombres de al menos 21 años de edad

Estado de derecho – la idea de que aquellos que gobiernan deben seguir las leyes; nadie está por encima de las leyes

Juicio – proceso legal en el que una persona acusada de un delito se enfrenta a un juez y un jurado, cuyo trabajo consiste en analizar los hechos y decidir si el acusado es culpable o inocente; el derecho a un juicio está amparado bajo la Sexta Enmienda

Jurados imparciales – un grupo de ciudadanos que jura dar un veredicto justo según la evidencia presentada en la corte

Petición – una solicitud formal escrita hecha a una persona con autoridad, un líder, y/o funcionario electo

Separación de poderes – estructura del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., establece tres ramas con sus propios poderes y responsabilidades distintas

Sexta Enmienda – una enmienda a la Constitución que proporciona protecciones y derechos a una persona acusada de un delito, incluyendo el derecho a un juicio rápido con un jurado imparcial